



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2021

RES. H. N° 0719/21

EXPTE. N° 4315/20

VISTO:

La Res. H. N° 0495/21, mediante la cual se designa al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ como Codirector de la tesis de licenciatura "CIENCIA MUSHUP: EXPLORACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DE REPRESENTACIONES SINESTÉSICAS EN NARRATIVAS AUDIOVISUALES", de las alumnas GIMENA BELEN ROTUNDO, LU N° 714.935 y SILVINA AYELEN FERNANDEZ SERRANO, LU N° 713.316, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE por error involuntario, en la redacción de la mencionada resolución, se consignó en forma errónea el nombre de la alumna ROTUNDO;

QUE en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Res. CS. N° 544-11, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución de Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

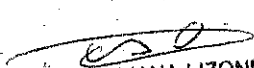
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

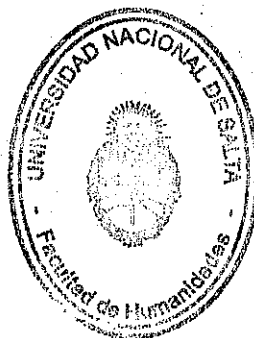
RESUELVE:

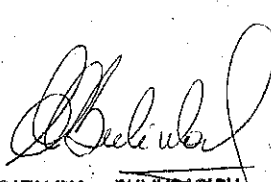
ARTICULO 1°.- RECTIFICAR los términos del Artículo 1° de la Resolución H. N° 0495/21, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ como Codirector de la tesis de licenciatura "CIENCIA MUSHUP: EXPLORACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DE REPRESENTACIONES SINESTÉSICAS EN NARRATIVAS AUDIOVISUALES", de las alumnas JIMENA BELEN ROTUNDO, LU N° 714.935 y SILVINA AYELEN FERNANDEZ SERRANO, LU N° 713.316, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULUBACICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa